

EXPOSICION Y ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA

CHILE. SEPTIEMBRE 1972

INTRODUCCIONES.

Más de 30 años que se iniciaron las preocupaciones del Estado chileno en torno del conflictivo y cada vez más complejo problema de la vivienda social. La creación de la Caja de la Habitación Popular data de 1936. Luego aparecen sucesivamente la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en 1939, la Corporación de la Vivienda en 1953 y, finalmente, el Ministerio de la Vivienda, obra del Gobierno de Frei en 1965.

No obstante las instituciones mencionadas, más una impresionante floración legislativa de planes habitacionales, de inversión y ahorro tales como la Ley Pereira, el DFL 2, el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, el PAP, la Operación Sitio, etc.; el problema a que ellos se abocaron no solamente no fué resuelto, sino que se agravó progresivamente.

Entre 1960 y 1970 se construyeron en Chile 390.000 viviendas en tanto que el déficit aumentó en el mismo período de 406.000 a 585.000 viviendas. La carencia habitacional, marginalidad física y abandono completo de que viven ciertos sectores de la población —1/3 de los chilenos— tiene, en la actualidad, caracteres colosales si lo juzgamos desde el enfoque de los medios de este país. Más allá de estas apreciaciones numéricas, tantas veces destacadas que ya parecen obvias, está la falta de equipamiento social, quizás aún más negativa, aunque nunca estimada en su real magnitud. Y también, los factores cualitativos de hacinamiento y fallas de habitabilidad que las estadísticas no registran, pero que comprometen incluso a viviendas de reciente ejecución.

Una crisis de tan vastas proporciones no tiene solución a corto plazo y el Estado está consciente de ello —aún cuando no así todos los sectores de la población. Sin embargo, el Gobierno de la Unidad Popular que proclamó en su programa el "derecho a la vivienda" realizó un esfuerzo sin precedentes que arroja la cifra de 73.000 viviendas iniciadas por el sector fiscal en 1971. A esto se llamó el Programa de Emergencia.

Con todo, las metas alcanzadas no ofrecen solución ni siquiera aproximada del problema. Las penurias de la vivienda y sus secuelas sociales constituyen fenómenos aislados en el cuadro de subdesarrollo y dependencia de un país —como está demostrado históricamente— sino consecuencias del mismo.

Por lo tanto, la lucha por la vivienda y el planteamiento de una política adecuada para alcanzar éxito están inciertas en la lucha por vencer el subdesarrollo y sus agentes, abriendo paso a la participación popular y democratización de todos los sectores de la vida nacional.

Esta es la razón por la cual los enfoques sectorialistas y tecnocráticos del problema, ofrecidos por aquellos grupos que se oponen a los cambios estructurales de la sociedad, han fracasado sistemáticamente. En su tiempo, sólo ofrecieron paliativos a la creciente presión de las masas por sus necesidades habitacionales. Durante el último decenio, la persistencia de esta política "viviendista" sólo ha logrado planificar y consolidar la marginalidad urbana sin tocar el fondo del asunto.

Para reemplazar "la vivienda como mercancía" por la "vivienda como derecho" se hace necesaria la transferencia de un mercado de oferta privada en la construcción y comercialización de los mismos por la concentración estatal de los medios de planificación, producción y servicios y el cambio de las instituciones buro-tecnocráticas por estructuras de participación y poder de la comunidad organizada.

No obstante, el país vive todavía adherido a los viejos estatutos y relaciones económicas-jurídicas, persistiendo los centros de poder económico y financiero privados y, por ende, las presiones sobre la sociedad. Los medios de producción, inversión y administración concentrados en el área social están creciendo, pero son todavía bastante insuficientes en relación con los problemas enfrentados. También aparece débil la base de apoyo y participación de masas en el proceso de planificación estatal.

Hay conciencia clara de que todo progreso significativo en el trabajo de la vivienda, sólo puede originarse en la superación de esos obstáculos a escala nacional y aún internacional, en la medida en que se avance hacia la construcción integral de una nueva sociedad.

No obstante, queda mucho que hacer todavía en el terreno de superación de los propios medios y estructuras del sector, en la mejor utilización de los recursos, en la investigación de nuevas posibilidades de desarrollo, en la apertura del diálogo indispensable entre el Estado y usuario, en la descentralización de programas, en el diseño de sistemas y soluciones más adecuadas a los propósitos actuales, etc.

De allí que el sector Vivienda se plantee la necesidad de un profundo proceso de información, balance y crítica orientado hacia una "toma de conciencia colectiva" a nivel nacional, que además, implique la ruptura del aislamiento y estrechez que caracterizó su trabajo, por la incorporación de la experiencia de otros pueblos solidarios. Junto con exponer a la opinión pública nacional y extranjera la verdadera magnitud de nuestros problemas habitacionales, examinar las soluciones e ideas que otros países han ensayado y sus resultados, a fin de favorecer el "despegue" que tanto anhelamos.

EXPOSICION Y ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA VIVIENDA

La respuesta a este propósito prospectivo y crítico lo constituye la iniciativa de llevar a cabo en Chile una Exposición Internacional y Encuentro Solidario de la Vivienda, en el mes de septiembre de 1972, con la participación de todos los sectores nacionales e internacionales comprometidos con el problema.

El Gobierno de Chile recogió esta importante proposición y la puso en marcha a través del Ministerio de la Vivienda. Para materializar ambos eventos fué creado un organismo estatal denominado VIEXPO.

En este momento, esa institución realiza activas labores de promoción, organización y difusión, las cuales culminarán el 19 de septiembre próximo con la apertura de la Exposición Internacional.

OBJETIVOS

De acuerdo a los antecedentes señalados, la Exposición Internacional de la Vivienda, Chile 1972, tiene por objeto la libre expresión e intercambio acerca de los planteos y experiencias actuales en programas de vivienda social, los conocimientos científicos y nuevos diseños así como los avances tecnológicos e industriales en el área de la construcción de viviendas. El tema se ha denominado: "La Vivienda como Programa Social en el Mundo Contemporáneo".

De acuerdo a esa finalidad interesa toda la información pertinente a las materias señaladas, con especial énfasis en la problemática y los métodos asequibles a los países en vías de desarrollo y las experiencias que han significado la incorporación activa de la comunidad al proceso de la habitación, equipamiento y urbanización.

Están llamados a participar en este evento, todos los países sin exclusiones, en función del interés que les motive el mostrar sus planes, programas, realizaciones y métodos en el vasto campo de la vivienda social, y sus equipamientos. Esta convocatoria incluye en primer término a las instituciones oficiales representativas del sector en los distintos países; a los técnicos, profesionales, investigadores y universitarios públicos o privados involucrados en el quehacer de la vivienda y, finalmente, a los trabajadores, industriales y constructores aplicados a la edificación.

Todos estos grupos participarán en exposiciones nacionales diferenciadas por países y áreas del mundo. Cada exposición nacional podrá ser unitaria, formando un solo conjunto o bien separada en sectores independientes según el deseo de los expositores y la realidad de cada país. Formarán parte de un pabellón único general, construido por el Gobierno chileno y puesto a disposición de los expositores para este fin.

DESARROLLO TEMATICO DE LA EXPOSICION

Planificación Físico Territorial

Base políticas y decisiones sobre poblamiento del territorio. Planificación y programación regional. Definición física del hábitat urbano y rural. Ubicación de los programas de vivienda y equipamiento social en la estrategia global de desarrollo del país. Metas y realizaciones. Movilización de la comunidad ante el problema y el proceso de planificación.

Institucionalidad de la Vivienda y el Hábitat

El sistema de planificación, administración y ejecución de los programas de vivienda y equipamientos, público y/o privados. Correlaciones funcionales y regionales entre organismos de vivienda, urbanización y equipamiento. Bases jurídicas de la acción habitacional, de la urbanización y control ambiental.

Programas y Realizaciones

Proyectos, obras y experiencias de aplicación de programas sociales de vivienda, urbanización y equipamientos. Remodelación y reconstrucción de ciudades. Desarrollo del proceso de urbanización. Asentamientos espontáneos y marginales. Nuevos asentamientos planificados urbanos y rurales.

Diseño Habitacional y de Equipamiento

Tipologías, diseño y standards habitacionales. Nuevas modalidades de organización espacial, agrupaciones y crecimiento de la vivienda. Programación científica del diseño. Normas e investigaciones en standards de habitabilidad. Condiciones de sociabilidad en los nuevos asentamientos. Expresiones de participación e incorporación del usuario a la definición de su vivienda.

Industrialización y Productividad

Proceso de producción y mercado. Materiales, recursos y sistemas de ejecución de obras habitacionales. Tecnologías de construcción. Racionalización y productividad. Industrialización y prefabricación. Prototipos de

construcción en serie de viviendas y equipamientos sociales. Técnicas de asismicidad.

Implementación Técnica, Documentación y Difusión

Sistemas de programación, información y documentación habitacional. Control de calidad, productividad y normalización. Investigación humanística, científica y tecnológica del Sector Habitacional. Difusión técnica y popular. Capacitación profesional y laboral para la construcción de viviendas.

La clasificación de los temas señalados corresponde a la Convocatoria de diciembre de 1972, actualmente en poder de más de 100 países del mundo. Dentro de esa ordenación tentativa, cada expositor puede elegir uno o más temas y tratarlos libremente, del modo que mejor se adapte a su realidad e intereses.

ENCUENTRO SOLIDARIO DE LA VIVIENDA

El Encuentro Solidario asume el carácter de una reunión internacional que se llevará a cabo durante el desarrollo de la Exposición, a fin de debatir libre y ampliamente los programas de vivienda social y sus instituciones, en el proceso que vive Chile, de transición hacia el socialismo. Tendrá, pues, como base, la realidad chilena.

No obstante que el debate quedará relacionado con una problemática local, en cuanto al análisis de las alternativas de desarrollo de los programas habitacionales de este país en función de sus cambios políticos-sociales, habrá de trascender, sin duda, hacia los intereses y experiencias de otros pueblos, sean coincidentes o no con dichas transformaciones.

En consecuencia, están llamados a participar en el Encuentro las instituciones, grupos o personas de cualquier lugar del mundo que acepten la premisa fundamental del diálogo, cual es "que el proceso habitacional puede y debe contribuir a la construcción del Socialismo". Todos aquellos cuyas experiencias teóricas o prácticas en la investigación, la planificación, la acción política o la lucha social les permitan aportar al debate propuesto.

Lo anterior refleja el único condicionamiento de participación en el Encuentro Solidario de la Vivienda. El intercambio de ideas está abierto a los planificadores — políticos — científicos sociales — técnicos — trabajadores y estudiantes de cualquiera nación, atentos o participantes de los

procesos de movilización social que, originados en la marginalidad física a que los conduce la sociedad contemporánea trascienden hacia modelos de organización y lucha para la transformación de esa sociedad. Abierto, además, a todos aquellos que comparten la inquietud de materializar esa participación en programas destinados a vencer el subdesarrollo, la marginalidad y la dependencia.

Dentro de ese contexto, han sido convocados al Encuentro los trabajadores y pobladores chilenos, protagonistas de los procesos de marginalidad, de lucha y de integración a una nueva comunidad.

TEMAS DEL ENCUENTRO

Se debatirán cuatro temas fundamentales, cuyo contenido se establece a continuación:

TEMA 1.—POLITICA HABITACIONAL E INSTITUCIONALIDAD.

Fundamentos de una política habitacional y de las estructuras institucionales — jurídicas para alcanzar el "derecho a la vivienda", en el presente de Chile.

TEMA 2.—PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

Emergencia, participación, lucha y movilización crecientes de las comunidades territoriales y vecinales de la vivienda. Su impacto en el habitat y en la construcción de la nueva sociedad.

TEMA 3.—PLANIFICACION FISICA TERRITORIAL.

Planificación física urbana y rural en el proceso de cambio. Organización y equipamiento del territorio. Bases de remodelación y reconstrucción urbana. Nuevos asentamientos.

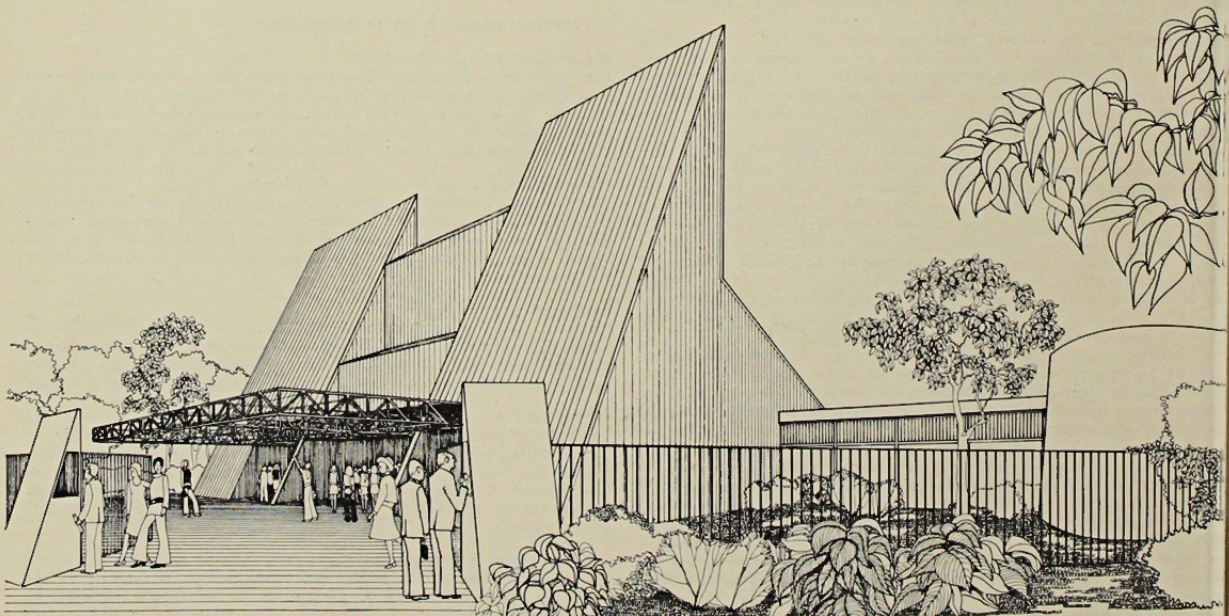
TEMA 4.—FORMAS Y RELACIONES DE PRODUCCION

Nuevas formas, relaciones y tecnologías de producción de vivienda y equipamiento para enfrentar el subdesarrollo y la dependencia. Transferencia tecnológica y ayuda técnica en el sector habitacional.

PROCEDIMIENTOS.

Estos temas serán expuestos mediante cuatro Ponencias Oficiales elaboradas por cuenta y responsabilidad del Ministerio de la Vivienda de Chile: VIEXPO. Cada ponencia estará referida a uno de los temas específicos y desarrollada en una extensión no superior a 8.000 palabras. Se referirá a las situaciones enfrentadas por el Estado chileno, los programas puestos

PERSPECTIVA DEL INGRESO:



práctica y experiencias recogidas en casos concretos y comunidades que rón conocidas por los participantes en su visita a este país. s interesados inscritos en cada tema podrán elaborar Ponencias de Participación, referidas a las ideas y planteamientos de la Ponencia Oficial, inque basada en las propias experiencias, motivaciones o teorías de su stor. Tanto las Ponencias Oficiales como una selección de estos documentos de Participación constituirán los temas del debate, el cual se llevará cabo entre el 9 y 16 de septiembre de acuerdo a un Reglamento especial. les debates asumirán el carácter de mesas redondas, foros públicos o mplemente diálogos con la comunidad sometidos a una cierta organización.

o habrá acuerdos ni recomendaciones, ya que ello no corresponde a la nalidad del Encuentro, sino simplemente una síntesis de conclusiones reltantes del debate, si ello fuera posible, o un sumario de las alternativas abatidos, expuesto bajo la responsabilidad de los organizadores.

LOCALIZACIÓN FISICA.

os Pabellones destinados a la Exposición Internacional fueron edificados en Quinta Normal, donde acaba de realizarse la exposición CHILEXPO patrocinada por CORFO. Cuenta con 14.000 m² de superficie cubierta, en un conjunto anular de 5 edificios dispuestos en torno de la laguna de ese arque.

l emplazamiento elegido sitúa los Pabellones de la Exposición en un sector nportante de esparcimiento y cultura popular. En esa misma área, están bicados el Museo de Historia Natural y el Museo Contemporáneo, entre tros edificios significativos.

os Pabellones están constituidos por estructuras metálicas, con cubiertas ase de linternas. El módulo estructural es de 8 mts. entre ejes de pilas en ambas direcciones y 4 mts. de altura. Esto configura una unidad mínima de superficie disponible de 32 m² que puede multiplicarse el número de veces necesario para integrar la superficie de Exposición de cada ector o país. Si bien la altura disponible en el interior no permite el aproechamiento de un segundo nivel de exposición, algunas zonas del piso ueden convertirse en plataformas a una cota más elevada, y también se ará posible exhibir, eventualmente, paneles o modelos de gran altura.

en cuanto a los paneles para el montaje de la Exposición, consultan un módulo interior útil de 2.35 mts. de largo x 1.70 mts. de altura o bien, a mitad de ese módulo, vale decir, 1.175 mts. x 1,70 mts.

in la disposición general de la muestra, se ha previsto una clara separación pspacial de las Exposiciones Nacional y Extranjera y dentro de cada una le ellas, caracterización e identificación de los sectores globales, aspecto undamental para un buen entendimiento de parte del espectador.

odo el material exhibido mantendrá un carácter objetivo, directo y didáctico, acorde con las finalidades ya señaladas de participación popular.

FUTURA EXPOSICION PERMANENTE DE LA CONSTRUCCION

El MINVU ha considerado la necesidad de implementar el Plan Habitacional y desarrollo de las metas del Sector, con una adecuada difusión popular y documentación técnica como partes fundamentales de la política de participación de la comunidad a todo nivel.

El primer paso de esa iniciativa, constituido por la Exposición Internacional y Encuentro Solidario de la Vivienda, no debe terminar allí, sino continuarse en una labor permanente y sistemática de educación habitacional con alcances regionales.

En consecuencia, a partir de este Evento, quedará constituida la Exposición Permanente de la Vivienda y Equipamiento, cuya localización aún no está definida. Pero sí el hecho de que las muestras exhibidas en la Exposición Internacional constituyen el punto de partida o capital inicial de esa Exposición Permanente.

En una forma objetiva, pedagógica y a la vez atrayente se dará a conocer al público todo el aporte de la industria, los procesos de la construcción, los nuevos productos y sus posibilidades, así como sus exigencias cualitativas. Es preciso orientar al usuario con respecto a los requerimientos de vivienda, mobiliario y equipo doméstico, sus exigencias de calidad, posibilidades de aprovechamiento óptimo y de mantención o rehabilitación caseras. Hay que iniciar desde el nivel escolar un proceso de educación para la vivienda y por la vivienda, destinado a enriquecer los hábitos domésticos. La orientación de este proceso no debe ser conducida hacia la exaltación del consumo, objetivo habitual de la publicidad, ni hacia la apología de modelos de vida pequeña burguesa. Por el contrario, hacia los valores que surgen en los nuevos asentamientos de tipo cooperativo y de auto gestión de la comunidad.

De este modo, la Exposición Permanente constituirá un medio de difusión, tanto a nivel de masas como en el plano técnico. Un catálogo de la Construcción vivo, objetivo y siempre al día.

CONCURSO INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA

El Concurso Internacional de Arquitectura denominado AREA DE REMODELACION EN EL CENTRO DE SANTIAGO DE CHILE es una competencia nacional e internacional de ideas de diseño habitacional y proposiciones de remodelación urbana que se plantea como evento complementario a la Exposición Internacional y motivado por ella. El manejo de este Concurso, patrocinado



MAQUETTE DE LOS PABELLONES QUE ACOGERAN LA EXPOSICION



por U.I.A. (Unión Internacional de Arquitectos) corresponde a CORMU, quien lo desarrolla en permanente contacto con VIEXPO a fin de asegurar la necesaria coordinación.

El legajo de Bases y Documentación Técnica elaborado por CORMU constituye un pliego de antecedentes muy valioso acerca de la problemática en el área metropolitana de Santiago, con abundante material gráfico y fotográfico del Sector en Remodelación.

Las Bases fueron vendidas a través de las Embajadas de Chile en el exterior y oficinas de U.I.A. a los arquitectos y equipos interesados en participar en la Competencia.

Se sabe de más de 250 ejemplares de las Bases adquiridas en el extranjero y cerca de 70 en Chile. Estas cifras están revelando un alto grado de interés en el Concurso Internacional.

La entrega de los proyectos está fijada para el 7 de junio de 1972 y la entrega de Premios al 1º de septiembre, coincidiendo con la inauguración de la Exposición.

El Jurado encargado de la selección de los trabajos y premios se compone de siete miembros titulares y dos subrogantes. Entre los primeros se cuentan el Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile, el Director de Planificación del Desarrollo Urbano del MINVU, el Vicepresidente Ejecutivo de CORMU y un Director Ejecutivo de la misma Corporación. Además, cuatro representantes extranjeros, tres de ellos, destacados profesionales de América Latina.

Se otorgará un Primer Premio de US\$ 15.000 o su equivalente de E^o 450.000, un Segundo Premio de US\$ 5.000 o su equivalente de E^o 150.000, un Tercer Premio de US\$ 2.000 o su equivalente de E^o 60.000 y cinco recompensas por valor de US\$ 1.000 o su equivalente de E^o 30.000 cada una.

Estos resultados, y la totalidad de los Proyectos cuyos autores la acepten, serán expuestos en la Exposición Internacional de la Vivienda y comentarios durante su desarrollo.

El Arquitecto seleccionado para la ejecución, según los Reglamentos de este Concurso, recibirá un Contrato de acuerdo al Arancel del Colegio para la realización del Proyecto en Chile, sometido en todas sus partes a las ordenanzas y legislación chilena.

Por las características con que este Concurso ha sido planteado constituye un importante aporte a los propósitos de intercambio de ideas en el campo del diseño y transferencia de tecnologías de construcción, que forman parte de los programas de la Exposición Internacional y del Encuentro.